Nombre de la Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
Periodo Evaluado:	1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

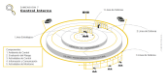

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**94%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando conjunta y armónicamente? (Si / No) (Justifique su respuesta):	Si	Según la evaluación independiente, se ha demostrado que cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno de la -UAESP están funcionando correctamente y están debidamente integrados. Sin embargo, debido a la naturaleza dinámica de un Sistema de Control Interno, se han identificado oportunidades de mejora. La -UAESP ha identificado áreas relevantes que requieren mejoras y ha formulado planes para fortalecer y consolidar el Sistema de Control Interno. En efecto, se observa que todos los componentes operan de manera conjunta e integrada, en la verificación de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, se evidencia que la entidad mantiene una operación generalmente articulada con los sistemas de gestión aplicados dentro del marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esto facilita el funcionamiento del Sistema de Control Interno, permitiendo que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP garantice razonablemente la contribución al logro de los objetivos institucionales. El Sistema de Control Interno sigue presente y funcionando, con una implementación del **94%** respecto de los componentes del MECI. Es fundamental que las instancias de primera líneas mantengan las directrices para la implementación del Sistema de Control Interno. Este sistema se considera un instrumento de gestión que garantiza que la operación cumpla con las normas constitucionales y legales, alineándose con las políticas establecidas por la administración en función de sus objetivos y metas. La información generada por el Sistema de Control Interno es valiosa y se revisa en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que facilita la toma de decisiones y promueve la mejora continua. Se requiere continuar con acciones de mejora enfocadas a fortalecimiento de los componentes, principalmente los de Ambiente de Control, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo respectivamente.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (S/No) (Justifique su respuesta):	Si	En general, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP promueve el cumplimiento de los objetivos y el logro de sus resultados. El Sistema de Control Interno es efectivo, ya que la mayoría de sus componentes están presentes y funcionando correctamente. Solo se han identificado **10** aspectos que requieren acciones para fortalecer o mejorar su diseño y ejecución. Tras implementar el modelo de evaluación independiente del Sistema de Control Interno y revisar transversalmente los 16 procesos de la entidad, se encontró que **71** de los **81** elementos evaluados en este instrumento están presentes y funcionando correctamente. Por lo tanto, se deben llevar a cabo acciones o actividades para mantenerlos dentro del marco de las líneas de defensa
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (S/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se ha concretado la adopción del Sistema de Control Interno y su operacionalización mediante un acto administrativo que se ha venido actualizando y se cumple rigurosamente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Se han documentado lineamientos para la implementación del esquema de líneas de defensa, incluyendo el Manual del Sistema Integrado de Gestión y la Guía de Administración del Riesgo. Estas líneas de defensa son las siguientes: 1.Línea estratégica: La Dirección General y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno definen el marco general para la gestión y el control del riesgo, supervisando su cumplimiento. 2.1Línea de defensa: Los líderes de procesos y sus equipos desarrollan e implementan procesos de control y gestión de riesgos, incluyendo la identificación, análisis, valoración, controles, monitoreo y acciones de mejora. 2.2Línea de defensa: El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Comité de Contratación aseguran que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa estén diseñados apropiadamente y funcionen según lo previsto. 4.3Línea de defensa: La Oficina de Control Interno proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno a través de un enfoque basado en riesgos. Es fundamental continuar fortaleciendo estas líneas, considerando sus diferentes responsabilidades, y reforzar los mecanismos de seguimiento, verificación y validación de la información. Se observa un mejoramiento en la institucionalidad en relación con las líneas de actuación, lo que ha permitido tomar decisiones para fortalecer los controles en el mantenimiento del Sistema.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**88%**	El componente de ambiente de control se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se ,mantiene en una calificación del 88%, ;igualmente, para este componente la -UAESP tiene fortalezas en varios aspectos a saber: **Fortalezas:** - Promueve el código de integridad y sus valores, el cual contribuye a una cultura de confianza y responsabilidad por parte de los funcionarios. - Se cuenta con Gestores de integridad designados por los procesos de la entidad. - Se cuenta con plan de talento humano 2023-2024. - Se realizaron con Jornadas de capacitaciones,la presentación oportuna de las Declaraciones de Conflictos de Interes y Declaraciones de Bienes y Rentas. - Se gestiona y atienden mecanismos frente a la denuncia y prevención del uso inadecuado de información y seguridad de la información a través de mesas Técnicas de Seguridad Digital, y Gobierno Digital. **Debilidades:** - Validar la reformulación de planes de talento Humano con base en los nuevos lineamientos del plan de desarrollo distrital. - Aunque existe una línea de denuncia interna, no se cuenta con un lineamiento claro y estructurado que permita analizar y utilizar las denuncias recibidas como insumo para la mejora continua de la entidad. Implementar dicho lineamiento podrá fortalecer los procesos internos y aumentar la eficiencia y transparencia institucional. - Desarrollar estrategias de comunicación para la divulgación de canales internos para interponer denuncias por corrupción. - Es necesario implementar y/o llevar a cabo acciones para evaluar las actividades del plan de bienestar y desarrollo del programa de desvinculación asistida en lo que hace referencia a permanencia y retiro de personal. - Desarrollar y evaluar el impacto del plan de bienestar de la -UAESP. - Es necesario mejorar la estrategia de capacitaciones en la entidad, ya que, a pesar de contar con el Plan Institucional de Capacitación -PIC, se deben emprender acciones para que dicho plan y las capacitaciones asociadas sean más efectivas y eficientes. Toda vez que el desarrollo continuo de las habilidades y capacidades de los funcionarios es crucial para mantener un alto nivel de desempeño y adaptarse a los cambios. - Contar con la mesa de activos de información actualizada y publicada en datos gov.co (https://www.datos.gov.co/browse?Tipo%2dde%2dconjunto-revisado&utf8=%E2%9C%93&q=www.datos.gov.co) **Conclusión**: En general, la - UAESP garantiza las condiciones esenciales para el mantenimiento del Sistema de Control Interno.	**88%**	Fortalezas: - Se ha implementado el Código de integridad y se cuenta con Gestores de integridad designados en diversas dependencias de la entidad. Además, se han registrado actividades específicas en el PAAC 2023 con el propósito de fomentar la asimilación y medición de los valores y principios del servidor público. - Los Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano establecidos para el año 2023 fueron adoptados e implementados y su respectivo seguimiento se está realizó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. - La entidad lleva a cabo la implementación, revisión y actualización constante de políticas, procedimientos, manuales, así como formatos de control y monitoreo. Estos elementos fortalecen el proceso de evaluación y mejora, centrándose en la prevención, gestión del riesgo y la interacción con entidades de control. - Se dispone de un análisis de riesgos relacionados con el uso inadecuado de la información, y se han implementado controles preventivos y correctivos para mitigar estos riesgos. - Se actualizó la política de conflicto de intereses. - La entidad ha desarrollado en su etapa inicial un mapa de aseguramiento que facilite la optimización de esfuerzos y brinde oportunidades de mejora para las diversas actividades asociadas con el riesgo, el control y la auditoría en las líneas de defensa segunda y tercera. - La entidad cuenta con el inventario de información através de la matriz activos de información (Manual) y procedimiento de activos de información, incluyendo los lineamientos para la clasificación y etiquetado e Índice de Información Clasificada y Reservada. - Operación de todas las instancias de coordinación de control interno en conformidad con los requisitos legales y procedimientos establecidos mediante resolución 757 de 2023 que derogó la 313 de 2020 y la 571 de 2021. Debilidades: - En la página web, se encuentra disponible la Línea Anticorrupción con el número (+57) 601 358 0400, opción 7. No obstante, es necesario realizar acciones de socialización y divulgación para garantizar su efectividad. - Mejorar la evaluación de la gestión del riesgo con el objetivo de identificar su materialización y establecer medidas preventivas para evitar su repetición. - Es necesario implementar/o llevar a cabo acciones para evaluar las actividades asociadas al plan de bienestar
Evaluación de riesgos	Si	**100%**	El componente Evaluación de Riesgos se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se ,mantiene en una calificación del 100%, ;igualmente, para este componente la -UAESP tiene fortalezas en varios aspectos a saber: **Fortalezas:** - Es positivo que la entidad haya creado un mapa de aseguramiento. Este mapa tiene como objetivo optimizar los esfuerzos y proporcionar oportunidades de mejora para las actividades relacionadas con el riesgo, el control y la auditoría en las líneas de defensa segunda y tercera. - Se monitorean los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida por parte de la segunda línea de defensa. - Control Interno realiza periódicamente el Seguimiento al Plan de Transparencia y Ética Pública - PTEP y el Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción de manera cuatrimestral). - Se recalca que la entidad se dedica a la implementación, revisión y actualización constante de políticas, procedimientos, manuales y formatos de control y monitoreo. Estos elementos son fundamentales para fortalecer el proceso de evaluación y mejora, centrándose en la prevención, gestión del riesgo y la interacción con otras entidades de control. **Conclusión**: De manera general, se lleva a cabo una adecuada gestión de riesgos que aborda los posibles impactos en el logro de los objetivos institucionales. Se realiza un seguimiento periódico y apropiado de la gestión de riesgos con una frecuencia cuatrimestral.	**100%**	Fortalezas: - La entidad contribuía en el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos, la cual se mantiene y fue actualizada y aprobada por el Comité CICC1 considerando la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022. - Reportes e informes de monitoreo, seguimiento y evaluación efectuados por la primera, segunda y tercera línea de defensa, que permiten la toma de decisiones y la implementación de medidas correctivas y preventivas. - La Asesoría de Control Interno lleva a cabo periódicamente el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y el seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción (cuatrimestral). - Se actual el plan de contingencia correspondiente para el riesgo materializado de infraestructura tecnológica. - Se avanzó en algunos procesos de la entidad en cuanto a la identificación adecuada de los riesgos de seguridad de la información. - En términos generales, se lleva a cabo una gestión de riesgos adecuada que aborda posibles impactos en el logro de los objetivos institucionales. Se realiza un seguimiento periódico y apropiado de la gestión de riesgos, con una frecuencia cuatrimestral.	**0%**
Actividades de control	Si	**92%**	El componente de Actividades de Control se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior paso de una calificación de 96% al 92% respectivamente es decir, bajo su calificación; igualmente, para este componente la -UAESP tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber: **Fortalezas:** - La entidad cuenta con manual de SIG, y aun no se cuenta con la certificación ISO 9001:2015, y su articulación con el sistema de control interno y demás sistema de gestión. también se evidencia la realización de auditoría de sistema de calidad, y la auditoría del MSPI bajo el estándar de la norma ISO 27001. - Se cuenta con la Resolución 757 de 2023 Se adopta el Sistema de Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP. - Los Comités Institucional de Gestión y Desempeño -CIGD se presentaron los informe de los reportes de la segunda línea de defensa. Asimismo, la alta dirección realiza un seguimiento a los riesgos y evalúa la eficacia de las acciones implementadas para su prevención y tratamiento, como se evidenció en las actas del CIGD respectivamente. **Debilidades:** - Aunque la entidad cuenta con el Plan Anual de Adquisiciones y la resolución 159 de 2019 (Manual de Funciones), es necesario mejorar la asignación clara de responsabilidades por parte de la Alta Dirección. Esto asegurará que todos los roles y funciones estén claramente definidos y comprendidos. Además, es crucial fortalecer el apoyo a la gestión, lo cual es esencial para una administración efectiva. - Se ha identificado una debilidad generalizada en los equipos de cómputo de los usuarios finales, ya que estos se vuelven cada vez más obsoletos y su rendimiento no cumple con los requisitos laborales actuales. **Conclusión**: En general, se revisan los mecanismos para atender los riesgos, evaluando tanto el diseño como la aplicación de los controles.	**96%**	Fortalezas: - La entidad dispone de la Política de Seguridad de la Información V3, en la cual se establece el cumplimiento de seguridad de la información de la entidad. - Se cuenta con la Resolución 757 de 2023 , Por la cual se adopta el Sistema de Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y se derogan la Resoluciones 313 de 2020 y 571 de 2021. - La entidad ha fortalecido su institucionalidad mediante la implementación, mantenimiento y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, en concordancia con los principios establecidos en el estándar NTC ISO 9001:2015. - Avance significativo en el desarrollo de una estructura documental que abarca la actualización del Manual de Funciones, junto con la distribución de manera clara las funciones, responsabilidades y roles, garantizando así la adecuada segregación de las responsabilidades. Debilidades: - La entidad carece de actividades de control significativas en relación con las infraestructuras tecnológicas, especialmente en lo que respecta a la obsolescencia tecnológica, lo que dió lugar a la materialización de riesgos.	**-4%**
Información y comunicación	Si	**96%**	El componente de Información y Comunicación se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior se ,mantiene en una calificación del 96%, ;igualmente, para este componente la -UAESP tiene fortalezas en varios aspectos a saber: **Fortalezas:** - La entidad cuenta con un Plan de Acción para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), que se aplica de manera transversal. Este plan abarca una variedad de actividades, fechas y procesos responsables diseñados para respaldar la implementación efectiva del modelo - Se evidencia una optimización de los canales de comunicación internos y externos. - Se cuenta con el Programa de Protección de Datos personales de la -UAESP **Debilidades:** - Actualizar la resolución de la política de seguridad de la información con base en el último política documentada y socializada a nivel de toda la entidad. - Reforzar la evaluación de percepción de los grupos de valor por parte de los procesos misionales. Asimismo, incorporar acciones de mejora que generen valor agregado a las mediciones. - Existe una oportunidad de mejora en el fortalecimiento de los inventarios de información y en la implementación de herramientas más eficaces para verificar el nivel de satisfacción del usuario. - Implementar acciones para actualizar el programa de gestión documental y las tablas de retención documental, asegurando que estén alineadas con la realidad y las necesidades institucionales. **Conclusión**: En general, se cumplen con algunas las actividades relacionadas con la divulgación de resultados, asegurando que la información y la comunicación sean pertinentes para los grupos de interés y de valor. "	**96%**	Fortalezas: - La entidad cuenta con la matriz de activos de información, junto con índice de información clasificada y reservada, esta se encuentra también publicada en datos bogota en : https://www.datos.gov.co/browse? - Se observa una gestión y avance en el desarrollo y mejora de los desarrollos para gestión de los procesos misionales como RUMC. - Se dispone de un Plan de Acción para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual abarca transversalmente a toda la entidad. Este plan incluye diversas actividades, fechas y procesos que respaldan la implementación del modelo. - Optimización de los canales de comunicación internos y externos. - La entidad cuenta con Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) y Política de Seguridad de la Información y Manual de la política (V3). - Se realizó la actualización de ORFEO a la versión 7. Debilidades: - Se sugiere que, más allá de simplemente aplicar el instrumento, de evaluación en los procesos misionales se realice una gestión activa e incorpore oportunidades de mejora que proporcionen un valor agregado tanto para los ciudadanos como para los grupos de interés.	**0%**
Monitoreo	Si	**96%**	El componente de Actividades de Monitoreo se sitúa en la clasificación "Mantenimiento del Control", con lo cual se evidencia que se encuentra presente y funciona correctamente; por lo que solo requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de líneas de defensa. Con respecto a la evaluación anterior paso de una calificación de 100% al 96% respectivamente es decir, bajo su calificación; igualmente, para este componente la -UAESP tiene tanto fortalezas como debilidades en varios aspectos a saber: **Fortalezas:** - Se dispone de un Plan Anual de Auditoría 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con los respectivos seguimientos realizados de manera mensual. - Se realizaron los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, que función incluye servir como instancia para reportar las deficiencias de control interno detectadas durante el monitoreo continuo. - Orientación y asesoría a los procesos en la elaboración de planes de mejoramiento sobre acciones correctivas y de mejoras basadas en los informes de auditoría emitidos por los entes externos de control. - Se realizó el seguimiento cuatrimestral a los planes de mejoramiento institucional. - Se realizan evaluación independiente con una frecuencia determinada, y estas son basadas en el análisis de riesgo. - Atención y acompañamiento permanente a los requerimientos de entes externos de control. - La entidad cuenta con protocolo de atención a entes externos. - Proporcionar apoyo continuo, acompañamiento y asesoría a las instancias de coordinación interna - Se evidenció que la segunda y tercera línea de defensa efectúan el monitoreo de riesgos, objetivos y planes, entre ellos el Plan de Transparencia y Ética Pública -PTEP, Mapas de Riesgos MR, Plan Anual Institucional -PAI. - Desde el Proceso de Evaluación y Mejora, se promueve activamente la práctica del autocontrol en los diversos procesos de la entidad. **Debilidades:** - Es importante para el proceso de Servicio al Ciudadano mejorar los tiempos de respuestas de PQRS, toda vez que se evidencia un rezago en los tiempos de respuesta según los resultados arrojados por la auditorías independientes al proceso. - Falta una articulación de las PQRS recibidas por ORFEO con el sistema de SIDQS que generaría una mejor gestión y oportunidad de requestas. **Conclusión**: En general, el objetivo del componente se cumple, ya que se realiza una evaluación integral de la gestión institucional y un monitoreo continuo del estado del Sistema de Control Interno.	**100%**	Fortalezas: - Apoyo constante y acompañamiento a las instancias de coordinación interna. - Elaboración, aprobación y cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023 bajo la supervisión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - Se llevó a cabo seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento, tanto internos como externos. - La "Política de la Gestión del Riesgo" V-05, actualizada conforme a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022., cuenta con actividades de monitoreo por parte de la tres líneas de defensa. - Desde el Proceso de Evaluación y Mejora, se promueve la iniciativa de fomentar el autocontrol en los demás procesos de la entidad. - Se llevó a cabo los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, en la cual una de sus funciones es servir como instancia para el reporte de las deficiencias de control interno detectadas durante el monitoreo continuo. - Se llevó a cabo la segunda y tercera línea de defensa llevan a cabo el monitoreo de los riesgos, metas, Planes como (PAI), (MI) PAYS, PAAC. - Se cumple el objetivo del componente, ya que se realiza una evaluación de la gestión institucional y un monitoreo continuo del estado del Sistema de Control Interno.	**-4%**